

Una ligera observación al Gobernador civil Multas, si.—Venganzas, no.

Viene el señor Viala, muy dispuesto a enderezar los entuertos que ocurren en la provincia de su mando, y buena prueba de ello está dando en los pocos días que lleva a la ciudad. Lo aplaudimos muy sinceramente, porque las medidas de rigor, cuando responden al propósito de ordenar las cosas, son saludables en alto grado.

Pero el conocimiento de los que delinquen llega al señor Viala por el conducto de sus subordinados. No le es fácil a él, ni le está permitido, ni corresponde a su categoría, la misión de comprobar las denuncias que presentan sus subordinados. Por tanto, lo que hace, tiene un sello de origen, que no es una suprema garantía y nosotros queremos, porque nos importa mucho el éxito del nuevo gobernador, ya que si lo hace bien, será un bien de que gozarán todos, que en sus castigos y en sus tolerancias, sea completa y absolutamente justo.

Y para lograrlo, vamos a informarle de algo que no debe ignorar. Existe en Almería un cuerpo de policía que no es todo lo bueno que debe y que nosotros merecamos. Este cuerpo procede con torpeza o con egoísmo en muchos casos, no porque sea malo de suyo, sino porque quien lo dirige tiene un concepto muy equivocado de su misión. Aquí, señor Viala, no todas las multas responden a lo preceptuado en la ley. Las multas, son un medio de castigar al que no es expléndido, o al que no quiere comprar el silencio con la dádiva. Muchas multas caen sobre casas misteriosas donde se ríe de tributo al vicio, o sobre ciudadanos honrados que no se dejaron arrastrar por ciertas maquinaciones.

Hay quien por no regalar una cena, paga quince duros de multa y hay quien por desprenderse de unas cuantas aves de corral, se salta a la torera los preceptos de la ley. En la gama de las complicidades y de los delitos, están agotados ya todos los matices.

El señor Gobernador es nuevo aquí; no conoce a la gente; no sabe como son sus suyos ni los extraños y la mas elemental prudencia aconseja no dejarse llevar de ese frenesí de moralidad que ha nacido ahora en la inspección de Policía coincidiendo con la llegada del gobernador, porque quien sabe si en el fondo de todo esto, mas que una cuestión de justicia haya una cuestión de pasiones. Como no es hombre el señor Viala que necesite de mayores aclaraciones, tenga éstas por una advertencia cariñosa y ponga cuidado en que hagan su subordinado el inspección Illuesca, al amparo de la autoridad del gobernador.

UNA REAL ORDEN

El deslinde Serón-Bacares

En vista de los recursos de alzada interpuestos por el alcalde de Bacares, don Rafael Salinas, don Francisco García y otros vecinos de aquel pueblo, contra el acuerdo de la Diputación provincial, aprobando el deslinde y amojonamiento de dicho término con el de Serón, se ha dictado una Real Orden declarando incompetente el Ministerio de la Gobernación para conocer de los mencionados recursos.

Agregó la susodicha Real Orden que el conocimiento y resolución de este asunto es privativo de la jurisdicción contenciosa.

De la Real Orden que fué dictada en fecha 22 del pasado mes de Abril se ha dado traslado por el gobernador civil a la alcaldía de Bacares.

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil señor Viala nos comunicó ayer a los periodistas que desde el 22 de Abril, fecha en que se hizo cargo del mando de esta provincia, hasta el día de ayer habían ingresado los pueblos a la Diputación, 14.344 pesetas.

de los Ayuntamientos, hasta ahora iban cumpliendo.

Una comisión de dependientes de Comercio estuvo a visitarle por la mañana, para hacerle una petición que desde luego estimó justa.

Esta petición se reduce a que se respete la hora oficial en la apertura y cierre de establecimientos.

Después le visitó una comisión de propietarios de comercios que también están conformes con los dependientes, los cuales le manifestaron que solo había algunos disidentes que se negaban a cerrar a las 8 de la noche (hora oficial).

El señor Viala piensa convocar a estos últimos a una reunión para buscar una avenencia.

Respecto a la petición que le han hecho los albañiles de aumento de jornal en 2 reales a los oficiales y a los peones, ha encargado del arreglo de la cuestión al arquitecto provincial, el cual reunió a los Patronos para buscar una fórmula de arreglo.

De Sociedad

Se encuentra en Almería, el comerciante de Linares, don Antonio Enrich.

—Ha regresado para Berja después de breve estancia en esta, el rico propietario de aquel punto, don Antonio de las Heras.

—En el tren de la madrugada de ayer llegó de Murcia, el comerciante de aquel punto, don Ramón Sáez.

—Ha marchado para Sorbas, el propietario de aquel pueblo, don José Resas Cruz.

—Después de breve estancia en Almería marcharon a Tíjola, los propietarios, don Guillermo Guindar, don Antonio López y don Antonio Sánchez.

—Para Fines y Oñina regresó, el Ayudante Facultativo de Minas, don Baldomero Corredor.

—En el tren de la madrugada de ayer salió para Beza, nuestro querido amigo, don Cristóbal Peregrin.

—Anoche se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Ana Vivas Bustos, hija del farmacéutico de esta, don Juan Vivas Pérez con el joven e inteligente médico, don Guillermo Verdejo Acuña.

Apadrinaron a los contrayentes los padres de la novia, don Juan J. Vivas Pérez y doña Ana Bustos Orozco, siendo testigos los señores D. Fernando Beloso, Verdejo Ramírez (don Guillermo) y los señores Bustos Orozco (don Francisco y don Felipe).

Enviamos nuestra enhorabuena a los contrayentes y les deseamos interminable luna de miel.

UNA CIRCULAR

Contra los infractores de la Ley de caza

El Gobernador civil de la provincia señor Viala, cumplimentando una Real Orden del Ministerio de Fomento, ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, recomendándoles, que por la guardia civil, guardas jurados de policía municipal y rural y demás Agentes de la autoridad haya la mayor vigilancia y la más rigurosa seriedad en la persecución y castigo de los infractores de la Ley de caza.

Para ello impedirá en todo tiempo la caza por ningún medio de los pájaros insectívoros procurando que de los no insectívoros, se siga la clasificación comprendida en el artículo 33 del Reglamento, y se verifique única y exclusivamente en la época fijada en dicho artículo, que es la de 1.º de Septiembre a 31 de Enero.

Dispone así mismo que toda clase de caza, aunque no sea con armas de fuego, se permita solamente a las personas que hayan obtenido las correspondientes licencias de uso de armas y de caza ó para cazar de la clase que determina el artículo 91 de la Ley del Timbrado de 1.º de Enero de 1906.

También se prohíbe la cireulación é introducción en las poblaciones de los pájaros muertos ó vivos que vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde ó secretario del ayuntamiento de procedencia, en la que se hará constar el nombre del cazador y número de clase de los pájaros según la clasificación comprendidas en el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de caza vigente, y la clase de la licencia de uso de armas, de caza ó para cazar, autoridad que la concedió y autorizó y la fecha de su expedición.

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación

Cómbola

organizada por la Sra. Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de

LA CRUZ ROJA

de los países centrales.

Serán agenciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio de 1918. (1.559 premios).

Precio de los billetes, 1 peseta.—A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castelar 10.

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta del trabajo, holgaron los obreros de nuestros talleres.

Debido a ello no publicamos hoy nada mas que hoja en vez de número entero, pues la confección de nuestro diario ha dado comienzo a la una de la madrugada.

DE MADRID

¿Hacia una huelga ferroviaria?

Colaboración especial de «DIARIO DE ALMERIA».

En la Prensa de esta mañana vemos un telegrama de Bilbao en el cual se anuncia la huelga de los ferroviarios de la Compañía de Bilbao a Portugaleta.

Piden los obreros ferroviarios de la citada línea un aumento en los jornales, amenazando con ir a la huelga para el día diez del próximo mes, si para entonces no ha accedido la compañía a sus demandas.

El oficio reglamentario anunciando el paro ha sido ya presentado en el gobierno civil de la provincia.

Lo que extraña es que en estos momentos se deje plantear una huelga de esta naturaleza. Las necesidades urgentísimas del país reclaman del gobierno una acción rápida y eficaz que evite tan lamentables incidencias. Dadas las enormes dificultades en que, por falta de material ferroviario y aún de carbones se desarrolla el tráfico, cualquier paro produciría perturbaciones horribísimas, cuyos efectos sería difícil contrarrestar, por no decir imposible.

Las circunstancias por que atraviesan las clases media y obrera justifican cualquier tentativa o demanda de esos elementos. Cada día que pasa con tasa y sin tasa, se eleva el precio de las subsistencias y de todo cuanto es materia vendible y comprable. Las carnes, los pescados (para esta elevación de precio no hallamos justificación posible y clara), las ropas, los combustibles, todo en fin.

Y viene ocurriendo todo esto en contra de las esperanzas que concibiera el país, y que tan extensivamente demostrara, al constituirse el Gobierno actual. Los prestigios de los que le componen, sus buenos deseos que se manifestaron claramente en el hecho de formar aquel Gabinete sacrificando coros nacidos en las luchas del campo político, parecían anunciar una era de paz, una labor fructífera realizada con la rapidez necesaria. Y, sin embargo han transcurrido los días y nada se ha hecho que respondiese a aquellas esperanzas y tantas ilusiones del pobre pueblo.

La política lo ha absorbido todo. Entre la contestación del Menaje y el proyecto de reforma del reglamento y los regateos inexplicables en torno de la Amalita se han ido consumiendo las sesiones y ni siquiera se han leído los presupuestos generales del Estado, tal y como taxativa y terminantemente dispone la Constitución, fijando el plazo máximo del 30 de este mes que ya está acabando su carrera.

Pero lo peor, con ser malo hasta el aire que se respira, es que ya se ha pensado seriamente en cerrar las Cortes para dar satisfacción con

una facción más como siempre—al precepto constitucional antes aludido que deja abierto el portillo de escape al decir que se habrán de leer en esa fecha los presupuestos cuando estuviesen abiertas las Cortes.

De modo, dicen los señores ministros, que con cerradas se ha cumplido el mandato de la Constitución.

Les pasa a los políticos en estas cosas lo que a las mujeres con la edad; creen que con asegurar que solo tienen cuarenta años todos los vamos a creer sin dudas ni reservas mentales. Los ministros se consideran cerrando las Cortes el día 30 dentro del más escrupuloso cumplimiento de la ley; pero nadie toma en serio tales ficciones, que por desgracia se encuentran a diario en el «menú» de la masa gubernamental.

No es esto lo que el país esperaba de tanto prebombre y tanto notable; era algo muy distinto, era la simplificación inmediata del burocratismo antipático que todo lo retrasa e inutiliza; era la postergación de ese politiquero abusivo que ha llegado a filtrarse en el alma nacional desahojando de sus legítimas posiciones al interés público.

Así se explica que puedan anunciarse huelgas ferroviarias, y así no extraña al país que se consuman los días y los meses sin que hasta ahora se haya percibido el eco de la sinceridad y la voz de la justicia.

He aquí lo que conduce a la falta de rapidez y decisión en todos los problemas vitales, y pensada que condiciona a su vez el tren del Gobierno desahojando por los rieles de la política anticuada y perturbadora.

MAXIMO GIM

(Prohibida la reproducción.)

POR TELEGRAMA

El mitin de Gergal

Celebrados la fiesta del trabajo con animación y orden. En el tren de la madrugada llegaron el señor Muley de la Juventud de las Izquierdas y el batallador periodista Rodolfo Vinas, presidente honorario de esta Sociedad obrera.

Fueron recibidos a la entrada del pueblo por numeroso público y la música.

R corrieron las calles de la población en manifestación dando vivas al primero de Mayo y a los propagandistas.

En el teatro celebróse el mitin que resultó solemne.

Los señores Martínez, Marin y Muley pronunciaron discursos enérgicos.

Entre grandes aplausos levantóse el Sr. Vinas, quien pronunció un discurso de tonos elevados y radicales. Combatió el régimen actual, y a los gobernantes, de quien se dijo que eran los lacayos de los explotadores y de los acaparadores.

Habló de la guerra, diciendo que hay algo peor que la devastación de los pueblos y el sacrificio de millones de vidas; la degeneración de las razas, que las generaciones futuras, serán engendradas por los inútiles y los enfermos.

Atrancó muchos aplausos.

Del Ayuntamiento

Hoy a las 12 de la mañana se reunió la Comisión de Hacienda.

Contra la clase de cédulas que se les ha asignado en el padrón, reclamaron ayer don Antonio García González, don José Gutiérrez Artea y don Sebastián Traque Izquierdo.

El jefe de la Comandancia de Intendencia de Sevilla ha remitido al Ayuntamiento los pases de segunda reserva de Miguel Martín Carreño, Francisco Céspedes Sánchez, Angel Fornieles Navarro, Juan Magaña Magaña Martínez, Francisco García Galvez, Ramón Carrille Ruiz

Ignacio Criado Andujar y Joaquín López Ubeda.

Para mañana Viernes a las 12 ha sido citada la Comisión de Carruajes.

SE DESEA ALQUILAR

una casa espaciosa en sitio céntrico independiente. Preferible con cochera y jardín.

Informarán en esta redacción.

EN LA DIPUTACION

Inauguración del primer periodo de sesiones.

A las cinco de la tarde se reunió ayer en primera convocatoria «para avis» la Diputación Provincial.

Presidió el gobernador civil señor Viala y asistieron el presidente don Domingo Lozano y los diputados provinciales señores Brea Gorostiza, Gimenez González, Rodríguez Ferrer, Muñoz Calderón, Sellar Bayona, Aparicio, Navarro Esteban, Gotoy Joya, Toro Delgado, Fernández Pardo, Gimenez Canga Argüelles y Ferrer Galindo.

Como secretarios actuaron los señores Gimenez Canga Argüelles y Gimenez González.

El señor García Laigle dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

También se dió lectura a la convocatoria del gobernador civil y a los artículos de la ley pertinentes al caso.

Discurso del Gobernador

El señor Viala hizo uso de la palabra, pronunciando un brillante y elocuente discurso.

Comenzó dirigiendo a la Corporación un cariñoso y entusiasta saludo haciendo presente que esperaba la cooperación de todos para hacer frente a los problemas que se plantearán.

Hablando de la situación nacional dijo que se había creído que la política era el arte supremo de gobernar a los pueblos, demostrándose a través del tiempo, que la orientación más que política, debía ser verdaderamente económica.

Sobre este mismo extremo se extendió en atinadísimas observaciones para de mostrar como en la resolución de las últimas crisis, había quedado patentizado que en las actuales circunstancias era preciso dejar el lastre político para dar paso al ideal económico.

«Por eso añadido, yo sin tener para nada en cuenta la política, he de hacer justicia en todo y por todo.»

En cuanto a la vida de la Diputación, manifestó que únicamente careciendo gastos y allegando ingresos, se podría llegar a la nivelación económica.

Occupase de los proyectos del actual ministro de Fomento señor Cambó, en cuanto a comunicaciones, expuso que esta provincia, tan castigada y perjudicada desde que comenzó la conflagración europea, estaba llamada a resurgir, aumentando el tráfico de su puerto, hoy casi paralizado, y sus vías de comunicación con los pueblos de la provincia.

Prometió que para ello había de ser el primero en sacrificarse por Almería, laborando por su bienestar de la misma manera que si fuera hijo de ella.

Finalizó su notable discurso expresando que estaba a la disposición de todos los señores diputados, mostrándose agradecido por las atenciones y deferencias de que le había hecho objeto la Corporación.

(Aplausos de los diputados y del público.)

Contesta el presidente

El señor Lozano contesta al saludo del gobernador civil agradeciendo y devolviéndole su saludo.

En nombre de los acojidos en los Establecimientos Benéficos y de los empleados, hizo constar que agradecía eternamente la generosa cooperación que ofreció el señor Viala.

Terminó dando un viva al gobernador que fué contestado por los diputados.

El señor Viala en nombre del Gobierno de S. M. declaró abierto el primer período semestral de sesiones del corriente año.

Acto seguido abandonó el salón, suspendiéndose la sesión breves minutos, mientras volvían el presidente señor Lozano y el diputado señor Fernandez Pardo que fueron a acompañar al gobernador civil,

La vicepresidencia de la Comisión provincial.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del señor Lozano se procedió a la elección de vicepresidente de la Comisión provincial.

Resultó elegido por 13 votos y una papeleta en blanco, don Juan Fernandez Pardo.

En nombre de la Diputación, el señor Lozano felicitó al señor Fernandez Pardo por su elección para la vicepresidencia.

El señor Fernandez Pardo mostróse agradecido a sus compañeros por su designación e hizo constar que en el orden político aunque monárquico, tenía carácter independiente, no militando en ningún partido, por lo cual—dijo—había de defender los intereses de todos sin mirar para nada las ideas.

Expresó así mismo que todos sus actos serían inspirados en la equidad y la justicia.

A continuación se dió cuenta de la memoria de la Comisión provincial, que quedó 24 horas sobre la mesa según determina la ley.

El señor Soler propuso y así se acordó, consignar en acta un voto de gracia para la comisión que acababa de cesar.

En su nombre y en el de sus compañeros el señor Gallego dió las gracias.

El señor Gimenez Canga Argüelles, que también perteneció a la misma Comisión se mostró agradecido por la propuesta y felicitó al nuevo vicepresidente, al que desearó que su gestión se trasladara en hechos prácticos y ventajosos para los intereses provinciales.

Por último se acordó señalar los días 2, 3, 4, y 5 para celebrar sesiones, habilitándose el día de hoy un día de fiesta nacional, por tener que ausentarse varios diputados.

A las 6 y 20 se levantó la sesión.

Notas mineras

Don Andrés Cassinello Barroeta, solicitó ayer la propiedad de 266 pertenencias mineras de mineral de hierro, con el título de «El Grum» núm. 34383, en los términos de Laujar y Abroque, para que llaman Cerro del Almiraz, Barranco de las Minillas y otros.

Don Francisco Clemente y Baeza solicitó ayer así mismo 20 id. del mismo mineral con el nombre de «San Pedro» núm. 34384 en término de Pechina, para que denominado Loma de Cuillas.

Don Emilio Contreras García solicitó 200 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «María del Carmen» núm. 34385, en término de Gergal, para que conocido por Piedras Blancas del Turil.

Almoneda

Con motivo de tener que marchar al extranjero sus dueños, se realizan todos los enseres de una casa regularmente amueblada.

Hay despacho y objetos de arte de algún valor.

Para proposiciones de venta, calle de Arráz número 1, Almería.

Hospital Provincial

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento:

ENTRADOS

Antonio Sánchez Aguilera, Joaquín López Nieto y Carmen Sánchez Ortega.

SALIDOS

Antonio González Alcaraz y Antonia Árcades Rodríguez.

Esta última por defunción.

PARA HOY

Médico de guardia:—Don José Arigo Serrano.
Practicantes:—Don Juan de Haro.
Retén:—Don Sinfiriano Rebollo.

Cauce La Buena Unión

Se convoca a Junta General extraordinaria de accionistas para el domingo 5 de Mayo a las 10 (hora oficial) en el Círculo Mercantil para tratar de varios asuntos que se han de someter a su deliberación y acuerdo por la Junta Directiva, siendo de la mayor urgencia é importancia los asuntos que han de tratarse, se ruega la mas puntual asistencia.

Por la Directiva.—El Secretario, José Santisteban.

PELO
VARIEDADES
JUAN JOSÉ
Como no tenemos espacio para ocuparnos con la debida amplitud de la función de homenaje organizada por la Compañía de Gloria Torrea en honor del ilustre autor de «Juan José», don Joaquín Dicenta, mañana nos ocuparemos de ello.

NOTICIAS

Ha quedado expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres los repartimientos de consumos y alcoholés y el general vecinal para el corriente año.

Francisco Becerra Salas, de 36 años de edad, se produjo anteaayera en la calle Real varias heridas en las articulaciones de la falange de la mano izquierda, siendo curado en la Casa de Socorro Municipal.

Son aquellas de escasa importancia, habiendo elas ocasionado al querer hacer «iteres» en un bidón de hierro, en ocasión de hallarse un poco alcoholizado.

El Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia interesando los estados numéricos de los penados que se encuentran sufriendo las condenas de confinados y destierro.

La Tesorería de Hacienda ha anunciado la cobranza de las contribuciones del Estado correspondiente al segundo trimestre del año actual, en las zonas de esta capital Sorbas, Vera, Huércil Overa, Gergal y Canjajar.

En la secretaría del Ayuntamiento de Laroya han quedado expuestos al público los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para la formación de los repartimientos de la contribución territorial del corriente año.

Durante el próximo pasado mes de Abril, fueron expedidas por este gobierno civil 9 licencias de caza y 12 de uso de armas.

Han sido autorizados por el gobernador civil de Granada, don Manuel Portilla de Huescar y don Manuel García de Baza para enviar partidas de harina a varios pueblos de esta provincia.

También se halla expuesto al público en el de Benizalón los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para los repartimientos de la contribución, por rústica y urbana.

El Banco Español de Crédito de Madrid ha iniciado recurso contencioso administrativo en esta Audiencia contra una resolución de la Delegación de Hacienda de Almería.

Se ha anunciado por la Tesorería de Hacienda, la cobranza de los impuestos del Estado correspondientes al segundo trimestre del corriente año, en las zonas de Berja y Purchena.

La benemérita del puesto de Pechina ha detenido en las Cuevas de Uveda a José Díaz García, Francisco Lozano Expósito y Juana de la Cruz que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de esta capital en causa sobre amenazas y daño.

Don Antonio Salvador Idáñez ha solicitado permiso para reconstruir la casa número 14 de la calle de Oliveros.

¡Oh saber agradable!

Esto dicen continuamente los enfermos del estómago e intestinos cuando para curar las molestias todas de la digestión, toman el Elixir Estomacal de Saitz de Carlos, encontrándose con la sorpresa de curar sus enfermedades con un medicamento que no sólo no repugna, sino que se toma con facilidad.

El exceso de trabajo y la sobreactividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que aniquila nuestro organismo, nos privando de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Jarabe de Hipo fósitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 28 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocandria, dolor de cabeza, temblor de piernas. Todo fresco legítimo ostenta con tinta roja las palabras HI-

posítilos Salud en su etiqueta exterior.

Las sociedades «Matrícula Unida» y «El Turno», han solicitado permiso para celebrar mañana una manifestación, por el puerto y Andén de Costa y una velada a las nueve de la noche.

Parace que los obreros del Puerto no admiten extrañas ingerencias.

El inspector municipal de Sanidad comunicó ayer a la alcaldía que no existía en la capital ningún caso de tifus.

José Blanes de Astorza

Doctor en medicinas y cirujías.
Ferensa de Gérgal
Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gérgal, calle de Sebastián Pérez.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilicas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
Tratamiento antirribico completo.
De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos. de José Suero, Murcia 24

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

Don Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex Ayudante del Dr. Palido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etcétera.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8 (contigua a la calle de la Reina).

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

M. Vázquez

De la beneficencia municipal.

Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 2

Se alquilan

Un chalet denominado «Villamar» situado en la playa del Zapillo con hermosas vistas al mar y espaciosas habitaciones, con todas las comodidades del confort moderno.

Otro chalet denominado el «Tagarete» situado en la vega de esta capital y próximo al mar, con grandes y espaciosas habitaciones y terrazas que tienen vista al mar y a la vega.

Una vivienda en el inmediato pueblo de Huércil, denominado «Villavista» y situada próxima a la estación del ferrocarril y en lo alto del pueblo.

Para más informes, dirigirse a la calle de Talía núm. 7.

Caballo de Montura

Se desea un buen caballo de montura para alquilar.
Dirigirse a Consulado de los Estados Unidos de América, Calle de Arapiles.

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigido por los oficiales del Cuerpo Sres. Arriétas.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid el 31 de Diciembre último.

El número de plazas anunciadas es el de 300.

Esta Academia cuenta con persona técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22, o en la Administración Principal de Correos.

Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Servicio especial para «Diario de Almería» de la Agencia La Internacional y Sánchez Ortiz.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Primer premio, con 100.000 pesetas

9.337 en Oviedo.

Segundo con 60.000 pesetas

26.459 en Madrid.

Tercero con 20.000 pesetas

7.336 en Madrid.

Con 1.500 pesetas,
11.033 en Valencia.
26.906 en Madrid.
31.221 en Barcelona.
30.187 en Castellón.
27.221 en Gandia.
12.997 en Barcelona.
30.109 en León.
24.106 en Sevilla.
19.012 en Algeciras.
18.764 en Granada.
9.714 en Barcelona.
2.627 en Barcelona.

La sesión del Senado

A la hora de oscuridad se declaró abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Groizard.

En la sala hay gran desanimación.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, jura su cargo el obispo de Tuy, pidiendo las reformas del Reglamento.

El señor Ministro de Fomento, leyó un discurso sobre las sales potásicas.

Se aprueba hasta el artículo 55. El señor Allendesalazar explica

su ausencia, por tener que estudiar las enmiendas.

Después de ligero debate, se aprueba hasta el 81.

Sobre el artículo 81, los señores Mochales y García Prieto entablan una discusión, dando por resultado la aprobación del artículo, después de dos largas horas de debate.

Se acuerda no celebrar sesión mañana, y se levanta la sesión.

La sesión del Congreso

Dió comienzo a las 3'35 bajo la presidencia del señor Villanueva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior háce uso de la palabra el señor Romeu y pide que se empiece la sesión a la hora puntual a fin de que no pierdan tiempo los diputados que asistan.

El señor Prieto se ocupa de la denuncia hecha por un periódico madrileño, para aludir al embajador de Alemania.

Seguidamente se entra en la orden del día.

Termina la discusión sobre la reforma del Reglamento.

El señor Barriovero comienza a obstruccionar pidiendo la lectura de algunos artículos del reglamento entablando un vivo diálogo con el presidente.

—El señor Barriovero: No hay más recurso que marcharse.

(En la tribuna de la prensa se dice: ¡Qué bien! ¡paties! Grandes risas.)

El señor Azate se une al señor Barriovero. Pide el señor Prieto que se suspenda el debate y se llegue a un acuerdo.

Dice el señor Maura que está animado de un espíritu de concordia y que cuando se llegue al artículo llamado de guillotina se discutirán las enmiendas por votación nominal.

Seguidamente la Cámara delibera

ra sobre algunas actas levantándose la sesión a las 7 y 45.

Vapor en peligro

Telegrafos de Gijón que a un vapor que navegaba a la altura del cabo Baca, se le rompió la hélice, corriendo un gran peligro.

El pesquero San Pedro acudió a auxiliarle, logrando remolcarlo hasta el puerto.

De Telégrafos

Publica la «Gaceta» de hoy elevando el cargo de jefes de Telégrafos a los señores don Vicente Gorrioz don Gregorio Guniel, don Manuel Fernandez, don José Junco y don Enrique Ibáñez.

El 1.º de Mayo

En Madrid

Ha sido importantísima la manifestación celebrada en esta Corte.

Presidióla el señor Prieto por enfermedad de Pablo Iglesias.

El orden fué completo. Las noticias recibidas de provincias dicen que en casi todas se celebró la fiesta del Trabajo con manifestaciones y mítines, entregando las conclusiones a los gobernadores.

En Madrid fueron entregadas al Presidente del Consejo.

En Granada

La manifestación desfiló por las principales calles.

Concurrieron veinte gremios con sus correspondientes banderas.

Los obreros entregaron las conclusiones al gobernador y alcalde.

El orden fué completo.

En Santander

La animación en las calles ha sido extraordinaria.

La aglomeración de público dió origen a que un auto arrollara a un ciclista, matándolo.

En Lérida

Después de la fiesta se ha celebrado un mitin al que asistieron más de cinco mil personas.

Cuando el señor roiano usaba de la palabra, un guardia municipal que asistía disparó su revolver contra él, hiendo a un obrero.

El pánico que se apoderó de los espectadores fué inmenso.

Resultaron varios heridos.

El proyecto de reformas militares

En el proyecto de reformas leído en el Congreso, pide el general Marina que se apruebe el decreto de 7 de Marzo, dándole el carácter de ley.

Se presupuestan 1.306.524.644 ptas. para material, ganado y acuartelamiento.

Por el excedente del presupuesto se pedirán créditos suplementarios.

Se reclama se dé fuerza de ley sobre la requisación y estadística.

Dice el Presidente

La nota facilitada ayer a la Prensa en la Presidencia, decía lo siguiente:

El señor Maura recibió a una comisión de obreros y arquitectos los que le manifestaron la crítica situación porque atraviesan.

También le visitó otra comisión de funcionarios y empleados en correos y telégrafos.

Estos visitaron también al ministro de la Gobernación, mostrándole las disposiciones adoptadas en la Asamblea de Barcelona.

También recibió el señor García Prieto una comisión de aspirantes a policía.

Los restos de un Embajador

El Ayuntamiento de Coruña ha telegrafado al Gobierno, pidiendo se interese por las gestiones hechas para trasladar los restos del Embajador de España en París, señor León y Castillo.

Firma regia

Su Magestad el Rey don Alfonso XIII ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra

Nombrando para el Consejo Superior de Guerra y Marina al teniente general señor Barraquer.

Nombrando capitán general de la cuarta región al señor García Menacho.

Idem de Baleares al señor Muñoz Serrano.
Ascendiendo a general de División a don Ataulfo Ayala.

Idem a general de brigada al coronel don Artillera don Juan O'Donnell.

Idem a intendente de división a don Manuel Díaz.

Concediendo el pase a la reserva al general de División don Ricardo Salas.

Gracia y Justicia

Reduciendo la tramitación de expedientes de certificados sobre actos de última voluntad.

Nombrando canónigo de la Catedral de Vilch a don Ramon Casadeval.

Idem de Barcelona a don Ricardo Cardó.

Idem de Sevilla a don Manuel Rodríguez.

Idem Chantre de la de Menorca a don Manuel Vila.

Confiando el cargo de Magistrado del Tribunal Supremo al señor Bahamonde.

Nombrando Presidente de la Audiencia de Murcia a don Daniel Chuelvi.

Idem de las Palmas a don Francisco Sanja.

Idem fiscal de la misma a don Romualdo Rios.

Idem Magistrado de la de Albacete a don Rafael Pineda.

La entrada de vinos en Francia

Los representantes vinícolas se han reunido hoy, aprobando las conclusiones para formar el Reglamento.

Acordose dar facilidades para entrar en inteligencia con los comisionados españoles y franceses y autorizando a los primeros para en casos necesarios parlamentar con los representantes franceses.

Para dicha comisión se nombró a don Lorenzo Dionis por la región de Levante, a don José Ventosa por Cataluña, a don Ricardo Eugui por la Rioja por Navarra y Guipúzcoa a don José Rios y por la Mancha a don Ernesto Casado.

DE LA GUERRA.

Parte oficial alemán

En ambas orillas del Mosa realizamos con éxito pequeños avances en las líneas enemigas.

En Flandes continuó la artillería con mayor intensidad.

En Basón y más allá del canal del Oise y en el Aine siguen las luchas parciales.

En Ucrania recuperamos a Teodesta.

En Loke y Dranouter grandes refuerzos franceses traídos de otros frentes intentaron penetrar en nuestras líneas, estrellándose los asaltos.

Parte oficial inglés

Sigue la actividad de la artillería, como así mismos los encuentros entre las patrullas.

Durante el mes de Marzo aprisionamos a 1661, incluso 59 oficiales.

Durante Abril 5241, incluso a 216 oficiales.

De estas cifras quedan excluidos los prisioneros de los franceses.

Continúa la violenta acción de la artillería de Villers y Bretonoux.

Parte oficial francés

En ambas orillas del Avere sigue muy activa la artillería, obteniendo éxitos parciales, haciendo además algunos prisioneros.

En Lorena hicimos prisioneros en los pequeños encuentros que tuvimos con las patrullas.

En el resto del frente la noche transcurrió tranquila.

Diario de operaciones

Por efecto de la situación crítica en que se haya todo el frente belga desde Nieupoort e Iprés, las tropas anglo francesas tratan evidentemente de ganar tiempo para que su forzoso repliegue sea ordenado y para recuilar la postura táctica peligrosa en que se encuentran las nuestras de la defensa.

Difícil le es restablecer el equilibrio perdido.

Los contraataques de los aliados fueron tan enérgicos que dieron lugar a vivos combates en los que fué recuperada la aldea de Loere, siendo luego contenidos sin poder subir las pendientes del monte Gemmel que se alza junto a ella.

«La Hidro-Eléctrica Seronense»

Se hace saber a sus accionistas que a las 15 del día 12 de Mayo y en su domicilio en esta villa se celebrará la junta general ordinaria para la presentación de cuentas, memoria, balance y demás, según previene la Escritura de la Sociedad y pogan reparos o su aprobación si procede.
Seron 29 de Abril de 1918.—El Presidente, Emilio Gimenez.

Martinez Herrera =0= MUEBLES =0= Calle de la Estación.